



**FACULTAD DE FILOLOGÍA**

**GRADO EN.....**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**CURSO 20 /20**

**TÍTULO:**

---

**AUTOR/A:**

---

**Fecha:**

**Vº Bº del Tutor:**

**Firma:**

**Firmado:**



**GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

**FACULTAD DE FILOLOGÍA**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**CURSO ACADÉMICO [2014-2015]**

**TÍTULO:**

**ESTUDIO HISTÓRICO-LINGÜÍSTICO DE LA TOPONIMIA DE ALCALÁ DEL RÍO**

**AUTOR:**

**D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES MARTÍN ARCO**

**TUTOR:**

**D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES GORDÓN PERAL**

**DEPARTAMENTO:**

**DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:**

**LENGUA ESPAÑOLA**

**RESUMEN:**

El presente trabajo tiene como objetivo el estudio histórico-lingüístico de los nombres de lugar de la localidad sevillana de Alcalá del Río. De este modo, hemos llevado a cabo tres fases: en primer lugar, la recopilación de los topónimos del pueblo mencionado, luego hemos estudiado desde un punto de vista léxico-semántico cada elemento del corpus y, por último, hemos interpretado los datos obtenidos desde un punto de vista histórico-lingüístico. Finalmente, tras ese estudio, hemos expuesto los resultados obtenidos.

**PALABRAS CLAVE:**

**TOPONIMIA, ALCALÁ DEL RÍO.**



## ÍNDICE

---

I. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	1
1.2. ENCUADRE GEOGRÁFICO.....	1
1.3. METODOLOGÍA.....	2
1.4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	3
II. ANÁLISIS DEL CORPUS.....	5
III. CONCLUSIONES.....	23
3.1. ESTRATIGRAFÍA HISTÓRICO-LINGÜÍSTICA.....	23
3.2. CLASIFICACIÓN SEMÁNTICO-REFERENCIAL.....	24
3.3. CUESTIONES FONÉTICAS.....	25
3.4. MECANISMOS MORFOLÓGICOS.....	26
IV. FUENTES DOCUMENTALES.....	29



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Desde los años noventa, los estudios toponímicos hispánicos se están viendo incrementados por la labor de investigación de varios especialistas. Algunos de los nombres del término de Alcalá del Río, pueblo de la provincia de Sevilla, fueron investigados por María Dolores Gordón (1995), pero no se agotó el estudio toponomástico del municipio por lo que en este trabajo se analizan otros nombres para obtener un análisis más exhaustivo de la toponimia local. Nuestra investigación no se compromete con una época concreta, ni aporta únicamente el análisis de un estrato lingüístico.

No vamos a adentrarnos de forma exclusiva en la toponimia actual, aunque es fundamental para este trabajo de campo la información aportada por los lugareños porque nuestro objetivo es la recogida exhaustiva de topónimos de este pueblo. La recopilación de los nombres se ha realizado a partir de la consulta de diversas fuentes documentales (tanto antiguas como modernas), y también a través de encuestas orales. La aportación oral de los habitantes ha sido fundamental para poder recoger los nombres más actuales.

### 1.2. ENCUADRE GEOGRÁFICO

La cultura, la historia y la lengua de un lugar están condicionadas por el marco físico, por eso es necesaria la descripción del marco geográfico del pueblo. El término municipal de Alcalá del Río está situado en la comarca de La Vega, en la ribera derecha del río Guadalquivir, junto a una presa que forma el embalse de este pueblo (último punto navegable del río Guadalquivir). Se encuentra a unos 13 kilómetros de distancia al norte de la capital (Sevilla). Colinda con los municipios de La Algaba y Guillena, al oeste; Castilblanco y Burguillos, al norte; Villaverde del Río y Brenes, al este y La Rinconada al sur. En el mapa insertado en el ANEXO se puede apreciar de una forma más clara y rápida la localización de este pueblo.

Pertencen al término municipal tres pedanías: San Ignacio del Viar, Esquivel y El Viar (mencionadas por orden de cercanía al pueblo). San Ignacio del Viar es un pequeño pueblo de colonización que apenas cuenta con 500 habitantes. Se encuentra a tan solo tres kilómetros de Alcalá del Río. Esquivel es también un pueblo de colonización creado en las proximidades de Sevilla en el siglo XX (años 50). Se

encuentra a cuatro kilómetros de Alcalá del Río. Por último, encontramos El Viar, a siete kilómetros del término municipal.

### 1.3. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo hemos seguido la metodología propuesta por Stefan Ruhstaller en *Toponimia de la campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico* y en *Toponimia de la región de Carmona*, sin olvidar su artículo “Proyecto de un *Diccionario Toponómico de Andalucía Occidental*”, en el que se establecen con claridad las bases para llevar a cabo un buen estudio de toponomástica. También nos ha sido de gran utilidad la obra *Toponimia Sevillana: Ribera, Sierra y Aljarafe* de María Dolores Gordón Peral (1995) porque, como mencionamos en el apartado 1.1., recoge algunos topónimos de la localidad que estamos investigando. Tomando como punto de partida estas obras, hemos llevado a cabo tres fases: en primer lugar, hemos recopilado los topónimos del pueblo mencionado, luego hemos estudiado desde el punto de vista léxico-semántico cada elemento del corpus y, por último, hemos interpretado los datos obtenidos desde un punto de vista histórico-lingüístico.

La primera fase de nuestro trabajo se ha centrado en la recogida de formas toponímicas, acopiando documentación actual y antigua para lograr un aparato documental suficiente que nos ayudara a realizar un adecuado análisis e interpretación de los nombres. La recopilación de la toponimia moderna se ha basado en:

#### *Fuentes escritas:*

Entre las fuentes en las que podemos encontrar topónimos de nuestra zona está el *Inventario de toponimia andaluza* (ITA), de la Conserjería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (1990).

Por otro lado, también hemos consultado el *Buscador de nombres geográficos de Andalucía* (Nomenclátor). En este buscador nos ha resultado más sencilla y rápida la extracción de los topónimos de nuestra localidad.

#### *Fuentes orales:*

La encuesta oral se ha realizado a varios ancianos naturales del término municipal, personas que han dedicado su vida laboral a las actividades agrícola o pastoril, y que conocen los lugares, sus nombres, su pronunciación tradicional y las tradiciones populares.

Respecto a la recopilación de topónimos más antiguos, estos han sido extraídos de los fondos del Archivo Histórico Municipal de la localidad. De entre las fuentes

editadas e inéditas podemos destacar el Catastro Rústico de Alcalá del Río y el *Catastro del Marqués de la Ensenada* relativo a la localidad.

En la segunda fase llevamos a cabo la labor puramente lingüística, basada en el establecimiento de la etimología de cada nombre y en la discusión del aparato documental: comparando formas, observando la evolución del topónimo (en los casos que sea posible) y verificando evoluciones fonéticas irregulares. En esta fase resulta de gran interés la consulta de obras lexicográficas de diverso tipo (generales, etimológicas...), la comparación con topónimos de similar origen, el examen de la naturaleza de lo designado por el nombre y el conocimiento de datos históricos relevantes que hagan más sencilla la interpretación.

Por último, en la tercera fase, el conjunto de la documentación e interpretaciones de los nombres de la zona nos ha permitido establecer conclusiones diversas: estratos lingüísticos, información fonética, distribución de los distintos grupos de topónimos, incluso otros datos de interés histórico. Este paso final de nuestro estudio queda expuesto en el apartado denominado *Conclusiones*.

#### **1.4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

El presente trabajo está compuesto por los siguientes apartados:

- I. Introducción. Apartado en el que nos encontramos, cuya función es contextualizar y ubicar.
- II. Análisis del corpus toponímico. Es la parte más extensa de nuestra investigación, en la que se recogen los nombres con su etimología e interpretación.
- III. Conclusiones. Se abordan cuestiones de carácter global, es decir, un análisis total de las formas registradas en su conjunto.
- IV. Fuentes documentales. Bibliografía y webgrafía. Conjunto de obras consultadas, ordenadas alfabéticamente, para la realización de nuestro trabajo.

Finalmente, ofrecemos de modo resumido, la estructura que presenta el segundo capítulo. Debido al límite de páginas impuesto por la normativa de los Trabajos Fin de Grado, hemos optado por incluir el aparato documental de los nombres analizados en el ANEXO. La organización es la siguiente:

1. Formas actuales
  - 1.1. Escritas. Recogidas en el Buscador de nombres geográficos de Andalucía (Nomenclátor) y en el Inventario de Toponimia Andaluza (ITA).
  - 1.2. Orales. Recogidas mediante encuestas realizadas directamente a nuestros informantes.



2. Documentación antigua. Recogidas en el Catastro Rústico de Alcalá del Río y en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*.
  
3. Etimología e interpretación. Donde hemos tratado de determinar el étimo y hemos consultado diversas obras lexicográficas. Este apartado sí lo hemos expuesto en el cuerpo del trabajo.

## CAPÍTULO II

### ANÁLISIS DEL CORPUS

En primer lugar, atenderemos al topónimo mayor de la localidad y más adelante pasaremos con los topónimos menores de la zona.

#### ***ALCALÁ DEL RÍO***

M. D. Gordón en su *Toponimia Sevillana: Ribera, Sierra y Aljarafe* (1995) explica que el topónimo mayor está “compuesto por dos elementos de diferente estrato histórico-lingüístico: *Alcalá*, de ár. *al-qalat* ‘el castillo’ y el SP *del Río*, añadido ya en la época castellana.

De los representantes en la toponimia de la voz *qalat* se han ocupado prácticamente todos los especialistas en toponimia árabe. Citemos, por ejemplo, a M. Asín Palacios, J. Vernet Ginés, D. Lopes. Y es que sucede que, como manifiesta G. Rohlfs, es esta una denominación sumamente frecuente en la onomástica de lugares donde ha tenido asiento el pueblo árabe. Aun sin ser exhaustivo [...], F. Marsá cuenta hasta diecisiete nombres de lugar *Alcalá* en la Península [...].

Por lo que se refiere al sintagma prepositivo *del Río*, aparece ya formando parte del topónimo en los primeros documentos castellanos, en los que a veces se escribe seguramente para mayor especificación, para distinguirla mejor de la otra *Alcalá*, la denominada *de Guadaíra*, *Alcalá del Guadalquivir*, variante que no prosperó, pues en los testimonios posteriores hallamos invariablemente *Alcalá del Río*. La forma que consta en el *Rawd al Qirtās*, *qalat al-wādī*, quizás sea una traducción del nombre oído de labios castellanos, pues la fecha del citado texto es 1285, posterior a la de la redacción del *Libro del Repartimiento* sevillano, donde se dan los mencionados complementos *del Río* y *del Guadalquivir*, y puesto que es una forma aislada entre las fuentes árabes, en las que no se menciona ese topónimo.

Como es bien sabido, es en el asiento de la actual Alcalá del Río donde estuvo emplazada la antigua ILIPA MAGNA, de la que hablan tanto los autores clásicos como los restos arqueológicos hallados en el lugar (inscripciones, monedas, etc.). Comentan los autores del *Cátalogo* que “durante la época visigoda Ilipa, como otras tantas ciudades, debió decaer mucho de su antigua grandeza, siendo los restos de este periodo escasos”. No obstante, señalan como de labor característicamente visigoda la sepultura de San Gregorio Osetano, la pila de agua bendita de la ermita actual del Santo y un fragmento de lápida sepulcral hallados en la localidad. A nuestro parecer, no hay que perder de vista tales restos de una época tan oscura de la historia del lugar, pues quizás

ayuden a extraer la información de que no disponemos por falta de fuentes escritas [...]” (Gordón 1995: 61-63).

### **ALAMILLO**

Etimología e interpretación:

Nombre de lugar que presenta el sufijo *-illo* (<lat. ELLUM) sobre el sustantivo *álamo*. Respecto al origen de esta voz, Corominas y Pascual señalan que es incierto y que pueden barajarse dos posibilidades: bien que las formas latinas ALBUS y ULMUS sirvieran ambas para designar al *álamo*, de modo que, finalmente, la primera se viera contaminada por la segunda; bien que su procedencia sea prerromana (*DECH*, s. v. *álamo*). El topónimo que tratamos posiblemente haya surgido para denominar una zona en la que existía este tipo de árbol.

Atendiendo a la sufijación, podría explicarse principalmente: por el tamaño del árbol en cuestión (más pequeño); o por tratarse de una subdivisión del terreno, debida a la existencia de una forma previa *El Álamo*, sobre la que el morfema habría añadido un grado diminutivo respecto al originario (véase Gordón 2002a: 1505-1518).

### **ADEFILLA**

Etimología e interpretación:

Coinciden el *DRAE* y el *DECH* en la etimología de *adelfa*: del ár. hisp. *addifla*, este del ár. clás. *difla* y este del gr. ‘laurel’. Se trata de un arbusto de la familia de las Apocináceas, muy ramoso, de hojas persistentes semejantes a las del laurel, y grupos de flores blancas, rojizas, rosáceas o amarillas. Es venenoso y florece en verano (*DRAE*, s.v. *adelfa*).

El *Diccionario de Autoridades* define el término como “planta bien conocida, que produce las hojas semejantes à las del laurel: su flor se parece à la rosa de Alexandría, y su fruto à la almendra, el qual tiene forma de cornezuelo; sus raíz es larga, puntiaguda y leñosa, y salada al gusto. Nace en lugares viciosos y húmedos: es venenosa a los animales y a los hombres, aunque preparada es remedio para algunos achaques. Llámase en las boticas esa planta comúnmente Oleander, y en Castilla tiene nombre Adelfa”.

Para la sufijación diminutiva *-illa* sobre *adelfa* podemos dar la misma explicación que hemos propuesto para el lema *alamillo*, al tratarse también de un fitónimo.

Debe repararse en la metátesis que presenta la forma que recoge el Buscador de nombres (Nomenclátor), *Aldefilla*, diferente de la forma que nos han dado nuestros informantes (que nos han dicho que es una senda) y que, además, aparece en las fuentes

antiguas (*Adelfilla*). Hemos decido poner en el encabezado la forma *Adelfilla*, ya que es la forma escrita coincidente con la oral y con la documentada en las fuentes antiguas.

## **ARANJUEZ**

Etimología e interpretación:

M. D. Gordón (1995) expuso que este nombre procede del árabe *al-Ragwāl*. “*Aranjuez* es el nombre con el que aparece registrado en los mapas actuales un pago situado entre los términos de Alcalá del Río y Burguillos, aunque el cortijo se halla enclavado dentro de las lindes de Alcalá.

De no haber sido por la documentación, clave para la interpretación del topónimo en éste como en muchos otros casos [...], no podríamos haber llegado a la conclusión de que la forma moderna no es calco onomástico, sino resultado de una etimología popular moderna que relaciona el topónimo con el famoso Aranjuez madrileño.

En un documento sevillano fechado en 20 de junio de 1495, en que se dicta sentencia contra el monasterio de las cuevas de Sevilla por la ocupación de una Haza de tierras de Alcalá del Río, se menciona el *Donadío de Arauquel* [...]. De otro lado, M. A. Ladero Quesada, editor del resumen del documento en el que se refieren los donadíos del término de Sevilla a principios del siglo XVI, menciona un *Donadío del Arahuel*, entre otros, situados también en la campiña de Alcalá del Río. Tal donadío pertenecía al convento de las Cuevas de Sevilla, era de régimen abierto y sin dehesa.

Está claro que en ambos documentos se alude al mismo lugar, pues en los dos casos se trata del donadío poseído por el monasterio o convento de las cuevas de Sevilla. Si tenemos en cuenta la pronunciación actual del topónimo [...], podemos decir que la forma documental que mejor reflejaría la pronunciación antigua del topónimo es *Arahuel* [...]” (Gordón 1995: 338).

## **ARROYO**

Procede de un vocablo hispánico prerromano, concretamente, según Corominas y Pascual, del masculino correspondiente de ARRUGIA. El *DRAE* define el término *arroyo* como un ‘caudal corto de agua casi continuo’.

*Arogium* es la primera forma documentada, en Asturias, año 775: posteriormente en un documento de 841. *Arroyo* aparece ya en 929 (S. Pedro de Arlanza) (*DECH*, s. v. *arroyo*). El *Diccionario de Autoridades* lo define como una ‘corriente de agua más pequeña que el río’: “Porción de agua que corre siempre, que por ser corta de ordinario, no se llama, ni llega a tener nombre de río. Parece viene del lat. *Rivus* añadida la

partícula *A* con alguna transmutación de letras, puede derivarse del griego *Reo* que significa correr lo líquido” (*DA*, s. v. *arroyo*).

Cabe mencionar que *Arroyo* se registra en la localidad de Alcalá del Río como apellido, pero sobre todo en Esquivel (pedanía).

### **(ARROYO DE) BARBOLÍ**

Etimología e interpretación:

El llamado Arroyo de *Borbolí*, como aparece recogido en la obra de M. D. Gordón (1995), nace entre los términos de Alcalá del Río y Guillena. *Borbolí* es la forma más común del hidrónimo en la actualidad en algunas fuentes, pero en nuestra localidad se registra la otra forma. Esta autora nos dice que también existía la variante *Barbolí* en documentos, pero que era menos frecuente (Véase Gordón 1995: 415).

Sea como fuere, nosotros hemos optado por la forma con *a* porque es la única conocida en la localidad de la que tratamos, es la que nos aparece en el Buscador de nombres (Nomenclátor) y, además, es la que nos han dado nuestros informantes. Aun así, este topónimo es interesante porque una de las calles de la pedanía San Ignacio del Viar se llama *Borbolí*, con la vocal *o*, en contraposición con lo que nos han dicho nuestros informantes. Dicho esto, podemos pensar que se trate de un arabismo por la terminación en *-í*.

### **(ARROYO DE) BARRANCO HONDO**

Etimología e interpretación:

La voz *barranco* es de origen incierto, quizás prerromano. El *DRAE* la recoge con el valor de ‘despeñadero, precipicio’, o bien como ‘quebra profunda en la tierra por las corrientes de las aguas o por otras cosas’ (s. v. *barranco*). Corominas y Pascual no dudaron en asignarle dicho origen prerromano y citan la primera documentación en 1043, *BARRANCUS*, en un documento latino de Aragón (*DECH*, s. v. *barranco*).

Covarrubias define la voz *barranco* como “quebra de la tierra a modo de vallecillo, de una parte y de otra, que por verter a ambas allí el agua está húmedo y hecho barro” (*TLC*, s. v. *barranco*).

El *Diccionario de Autoridades* lo define de forma muy similar: “la quebra que hace la tierra, la profundidad y concavidad que suelen causar en ella las vertientes de las aguas: por cuya razón es sitio húmedo, y lleno de barro” (*DA*, s. v. *barranco*). Terreros precisa: ‘hoyo, profundidad o concavidad, que hace la tierra’.

Es muy interesante determinar que el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* también aporta varias acepciones para la voz *barranco*, como: ‘valle hondo’, ‘cañada’, ‘torretera’, ‘arroyo’ (*TLHA*, s. v. *barranco*, acepciones 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 10ª). Decía que es interesante porque podemos poner en relación nuestro lema con la acepción primera ‘barranco hondo’/ ‘valle hondo’.

### **(ARROYO DE) LA CALDERONA**

Etimología e interpretación:

*Calderona* es un topónimo que tiene como origen un antropónimo. El nombre *Calderona* procede del masculino *Calderón*, apellido referido a un lugareño y base para la creación del femenino aquí registrado. Probablemente esté empleado para designar a alguna mujer relacionada con el varón así apellidado: esposa, hija, hermana, etc. (véase Gordón 1995: 300).

### **(ARROYO DE) LA ENCINILLA**

Etimología e interpretación:

*Encina*, de donde resulta *Encinilla* con sufijación, es una voz castellana procedente del “latín vulgar ILICINA, derivado adjetivo del latín ILEX, ILICIS ‘encina’; probablemente pasando por el antiguo y hoy aragonés *lezina* y después *lenzina*. La primera documentación: *leçina*, 1043; *ençina*, 1124” (*DECH*, s. v. *encina*). El *DRAE* define esta voz del siguiente modo: ‘árbol de la familia de las fagáceas, de diez a doce metros de altura, con tronco grueso, ramificado en varios brazos, de donde parten las ramas, formando una copa grande y redonda’ (s. v. *encina*).

### **BESANA**

Este lema es un derivado del latín *VERSARE* ‘dar vuelta’. Su significado primitivo sería el de ‘haza, porción de tierra labrantía’, llamada así, según Corominas y Pascual, porque “según dice Pichardo, <<finaliza donde se considera prudentemente que los bueyes no deben seguir más adelante en la propia línea, sino volver o virar>>” (*DECH*, s. v. *besana*).

El *Diccionario de Autoridades* no recoge esta voz, mientras que el *DRAE* la define como: ‘labor de surcos paralelos que se hace con el arado’, ‘primer surco que se abre en la tierra cuando se empieza a arar’, ‘haza: porción de tierra labrantía o de sembradura’ (*DRAE*, s. v. *besana*). No obstante, el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* añade a estas acepciones mencionadas las siguientes: ‘caballón’ (Sevilla), ‘límite del terreno arado’ (*TLHA*, s. v. *besana*).

Para nuestros informantes, la voz *besana* significa ‘extensión de terreno que se divide entre fanegas para cultivar’. Para un estudio muy completo sobre esta forma, véase Gordón 1995, s. v. *besana*.

### **(BESANA DE) LAS MONJAS**

Etimología e interpretación:

El topónimo *monja* se corresponde con una voz derivada de *monje* y este del oc. ant. *monge* íd., que procede del latín vulgar MONICUS, latín tardío MONACHUS, ‘anacoreta’, ‘fraile’, tomado a su vez del griego μοναχός ‘único, solo’, ‘solitario’, derivado de ‘uno’, ‘solo’. La voz *monja* se halla en un documento de 1200, Oelschl.; Berceo (*DECH*, s. v. *monje*).

La Real Academia define esta voz como ‘religiosa de alguna de las órdenes aprobadas por la Iglesia, que se liga por votos solemnes, y generalmente está sujeta a clausura’ (*DRAE*, s. v. *monja*). Parecida es la acepción aportada por el *Diccionario de Autoridades*: “la Religiosa en alguna de las Ordenes aprobadas por la Iglesia” (*DA*, s. v. *monja*). Es interesante mencionar que Covarrubias no recoge esta voz.

### **(BESANA DE) LAS PEÑUELAS**

Etimología e interpretación:

*Peñuelas* es plural de *peñuela*, voz, a su vez, sufijada en *-uela* (<latín OLAM) sobre la base léxica *peña*. El *DRAE* define *peña* como ‘piedra grande sin labrar, según la produce la naturaleza’ y también como ‘monte o cerro peñascoso’ (*DRAE*, s. v. *peña*, acepciones 1ª y 2ª). Podemos pensar que puede hacer referencia a una *peña*, piedra o roca característica de la zona.

### **CAMINO**

El *DRAE* define este nombre como ‘tierra hollada por donde se transita habitualmente’ y el *DECH* da su origen, del latín vulgar CAMMINUS, íd., de origen céltico, cuya primera documentación es de 1084, aunque el vocablo latino está documentado por primera vez en España en el siglo VII.

Covarrubias define así el término: “La tierra hollada de los que pasan de un lugar a otro, de la cual no puede ningún particular tomar nada e incorporarlo en su haza o tierra, so pena de la que le impondrá el juez de cañadas y la justicia ordinaria”.

El *Diccionario de Autoridades* recoge lo siguiente: “la tierra hollada de los que pasan de un lugar a otro a manera de calle o lista que atraviesa los campos y va a parar a

ciertos y sitios y lugares. Entre las diferentes etimologías que propone Covarrubias parece la más acertada que esta voz sea árabe y venga de *caymun* que significa camino”.

#### **(CAMINO A) ARANJUEZ**

Etimología e interpretación:

Es interesante destacar la preposición *a*, a diferencia de las otras denominaciones de caminos que incluyen la preposición *de*. Asimismo, en el *Catastro del Marqués de la Ensenada* podemos observar la preposición *de*.

#### **(CAMINO DE) BURGUILLOS**

Etimología e interpretación:

M. D. Gordón en su obra *Toponimia sevillana: Ribera, Sierra y Aljarafe* (1995) realiza un estudio de este lema en profundidad. Explica que es un “nombre de una localidad situada a unos 25 km, al norte de Sevilla, en terreno algo elevado respecto de los colindantes. Sobre todo, lo es la zona nororiental de la villa, donde se haya enclavada la iglesia parroquial de San Cristóbal. Curiosamente, delante de la puerta principal de la iglesia y rodeada por una barriada moderna y algunos corrales pertenecientes a casas de la calle Real, se encuentra una especie de altozano con las dimensiones de un campo de fútbol. [...] la zona ha sido desatendida por los especialistas en arqueología [...].

El nombre de lugar *Burguillos* no parece ser sino un diminutivo plural *-illos* del apelativo castellano *burgo* [...], que antiguamente se usó con el significado de ‘aldea o población muy pequeña, dependiente de otra principal’. [...]

*Burguillos* sería, el nombre que los castellanos impusieron al lugar según los restos ruinosos que presentaba, pues eran “burguillos” o ciudadelas yermas y despobladas las que quedarían de un asentamiento anterior.

Del hecho referido se desprende que el despoblado mismo no conservaría el nombre que habían usado los árabes, sino que sería anónimo a la llegada de los cristianos que no denominaron al lugar más que por la característica más sobresaliente del mismo, es decir, por sus restos de construcciones. No obstante, la denominación anterior, precastellana, no se perdió sino que se mantiene hasta hoy como nombre del extenso cortijo que desde las inmediaciones de la población de Burguillos abarca hasta el límite con el vecino término municipal de Alcalá del Río (véase la entrada ARANJUEZ). [...]



Como bien dice J. González, el fundar nuevas poblaciones en sitios donde quedaban restos de antiguos asentamientos era procedimiento seguido con mucha frecuencia por los reconquistadores y repobladores castellanos. [...]” (Gordón 1995: 73-74).

### **(CAMINO DE) CASTILBLANCO**

Etimología e interpretación:

Gordón (1995) explica que “como ocurre en otros topónimos mayores de nuestra zona, en este el sintagma prepositivo de los Arroyos no figura en los textos hasta época reciente” (1995: 80).

Esta localidad se encuentra un poco alejada de Alcalá del Río y no tiene mayor repercusión, por ello no analizaremos el topónimo mayor de forma detenida. Asimismo, este nombre se encuentra analizado ampliamente en la obra antes mencionada; Gordón (1995).

### **(CAMINO DE) GUILLENA**

Etimología e interpretación:

Tal y como dice M. D. Gordón (1995) “dado que es la forma actual la que viene documentándose en los textos desde 1253, es preciso tomarla como la auténtica, dejando al margen variantes ocasionales como la de *Guiliena*, que ha de considerarse un equívoco de los copistas del *Repartimiento*, los cuales han confundido *Guillena*, aldea de Alcalá del Guadalquivir en el siglo XIII, con *Guilién* o *Guilixién*, del término de Aznalfarache, a quien el rey Alfonso trueca el nombre por Villalva” (Gordón 1995: 95).

Este topónimo con elipsis de la preposición *de* en el nombre, es muy utilizado entre los habitantes del pueblo, y, quizás, sea el nombre de vía de comunicación más conocido y dicho oralmente entre los lugareños ya que es bastante transitado.

### **CASA**

El diccionario académico define *casa* como: ‘edificio para habitar’ (*DRAE*, s. v. *casa*). Del latín CASA ‘choza, cabaña’, cuya primera documentación data de 938 (*DECH*, s. v. *casa*). Según el *Diccionario de Autoridades*, se trata de “un edificio hecho para habitar en él y estar defendidos del tiempo, que consta de paredes, techos y tejados, y tiene sus divisiones, salas y apartamentos para la comodidad de los moradores. Es la misma voz latina CASA, que aunque significa la choza o casa pajiza, se ha extendido a cualquier género de casas” (*DA*, s. v. *casa*).

**CASA DEL HUERTO**

Etimología e interpretación:

Por encontrarse la preposición *del* podemos pensar que se trate de una casa construida sobre un antiguo huerto, es decir, que en el lugar donde antes estaba el huerto se halla construida la casa.

**CORTIJO**

Según el *DRAE*, un *cortijo* se define como ‘finca rústica con vivienda y dependencias adecuadas, típica de las amplias zonas de la España meridional’ (*DRAE*, s. v. *cortijo*). Derivado de *corte*, y éste a su vez procedente del latín vulgar *CORS*, *CORTIS* y este del latín *COHORS*, *COHORTIS* ‘cohorte’. Corominas y Pascual afirman que la forma primitiva parece ser femenina y se trataría del lat. *COHORTICULA*, “que en un contemporáneo de Cicerón tiene el significado de ‘cohorte pequeña’, pero que en un papiro de 625, de origen italiano, designa una localidad”. La voz *CORTIGIUM* fue hallada por algunos autores en bajo latín, concretamente, en un documento de San Fernando del año 1224 (*DECH*, s. v. *corte*).

Covarrubias no recoge *cortijo* como entrada, pero sí lo hace el *Diccionario de Autoridades*: “alquería, casería o casa, destinada en el campo para recoger los frutos de la tierra. Es voz mui usada en los reinos de Andalucía, Granada, Córdoba y otros vecinos” (*DA*, s. v. *cortijo*). Por otro lado, el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* ofrece la siguiente definición: ‘extensión grande de campo y el conjunto de edificaciones para labor y vivienda’ (la acepción ya señalada por el *DRAE* para Andalucía y Extremadura) (*TLHA*, s. v. *cortijo*).

**(CORTIJO DE) ARANJUEZ**

Etimología e interpretación:

Véase s. vv. *CORTIJO*, *ARANJUEZ*

**CORTIJO DE CASA RUBIA**

Etimología e interpretación:

Es interesante destacar que este topónimo no lo hemos encontrado ni en las fuentes actuales escritas ni en la documentación antigua, solo nos lo han dado nuestros informantes.

**(CORTIJO) EL CARMEN**

Etimología e interpretación:

*Carmen* es una voz procedente del árabe hisp. *Kárm*, y este del árabe clásico *karm* ‘viña’. En Granada, ‘quinta con huerto o jardín’ (*DRAE*, s. v. *carmen*: primera acepción). Entre las acepciones que presenta el *Diccionario de Autoridades* destacamos la siguiente, análoga a la del *DRAE*: “huerto o quinta con jardines, que se hace para recreo. Assí llaman en Granada a ciertas casas de campo, que sirven para recreación” (*DA*, s. v. *carmen*).

Corominas y Pascual documentan esta voz por primera vez en 1595, en Sigüenza. Y proponen la misma etimología expuesta por el *Diccionario Académico*, del ár. *Karm* ‘viña’, ‘viñedo’ señalando que “en muchos textos árabes se citan los *Karmat* junto con los *ginnat* ‘jardines’.” (*DECH*, s. v. *carmen*).

Covarrubias aporta lo siguiente: “en el reino de Granada, vale tanto como huerta o jardín, que en Roma llaman viña, lugar de recreación, donde se retiran los señores. Sin duda es arábigo” (*TLC*, s. v. *carmen*).

Es posible que no haga referencia al nombre femenino propio de las mujeres, ya que lo encontramos precedido por el artículo masculino ‘*el*’.

**DOÑA**

La voz *doña* proviene del latín *DOMINAM* ‘señora’, en concreto del vocativo *DOMINA*, y se interpreta como distintivo o tratamiento de respeto aplicado a las mujeres y precediendo a su nombre de pila; antiguamente equivalía a ‘dueña’ (*DECH*, s. v. *dueño*). En el *DRAE* se presenta una definición bastante parecida para el lema *doña*: ‘tratamiento de respeto que se aplica a las mujeres y precede a su nombre de pila’. En una segunda acepción el *Diccionario Académico* nos remite a *dueña*; un lema del que nos encontramos distintas acepciones.

**EL CHAPARRAL**

Etimología e interpretación:

Este vocablo procede del castellano *chaparro*, con sufijación *-al*. La Real Academia define *chaparro* como: ‘mata de encina o roble, de muchas ramas y poca altura’ (*DRAE*, s. v. *chaparro*). Dicha voz Corominas y Pascual la consideran de probable origen prerromano, emparentado con el vasco dialectal *txapar(ra)* id., diminutivo de *saphar(ra)* ‘matorral’, ‘seto’ y documentado por primera vez en el año 1600. Para el derivado *chaparral* data la primera documentación en 1644 (*DECH*, s. v. *chaparro*).

Como el propio nombre indica, *chaparral* es ‘sitio poblado de chaparros’ (*DRAE*, s. v. *chaparral*), vegetación que sirvió de motivación para acuñar este nombre de lugar.

Los informantes nos han comentado que en la zona que así se denomina es posible que hubiera habido muchos chaparros. En la actualidad, en esa zona se encuentra un bar llamado *El Chaparral*.

## **EL GRANADILLO**

Etimología e interpretación:

Observamos la sufijación en *-illo* sobre la base léxica *granado*, cuya definición en el *Diccionario Académico* es ‘árbol de la familia de las Punicáceas, de cinco a seis metros de altura, con tronco liso y tortuoso, ramas delgadas, hojas opuestas, oblongas, enteras y lustrosas, flores casi sentadas, rojas y con los pétalos algo doblados, y cuyo fruto es la granada’ (*DRAE*, s. v. *granado*).

Para Corominas y Pascual, *granado* es un derivado de grano (del latín GRANUM). En lo que concierne al origen del topónimo, en principio podemos pensar en el sustantivo *granado* ‘árbol que produce granadas’, que habría dado lugar al topónimo a través de la presencia de este árbol. En cuanto al sufijo diminutivo, tendrá en este nombre el valor de disminución real, en referencia al tamaño del árbol en cuestión. Para los diferentes valores del diminutivo en la toponimia, véase Gordón 2002a.

## **EL HUERTO**

Etimología e interpretación:

Procede del latín HORTUS ‘jardín’, ‘huerto’. La primera documentación podemos observarla en un documento de 1107: *uerto* (*DECH*, s. v. *huerto*). La *Real Academia* define esta voz como ‘terreno de corta extensión, generalmente cercado de pared, en que se plantan verduras, legumbres y a veces árboles frutales’ (*DRAE*, s. v. *huerto*). Bastante similar es la descripción ofrecida por el *Diccionario de Autoridades*: “es el sitio cercado de pared que es de corto ámbito, y se plantan en él árboles frutales para recreo, y algunas veces hortalizas y legumbres para el gasto de casa” (*DA*, s. v. *huerto*).

El *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, dentro de la provincia de Sevilla, aporta varias acepciones para la voz *huerto*, entre ellas: ‘cualquier trozo de tierra de labor apartado de los demás’, ‘haza cerca del pueblo’, ‘secano en llano y sin riego’, ‘senara, pedazo de terreno que el dueño de una finca da al guarda para que lo cultive por propia cuenta’ (*TLHA*, s. v. *huerto*, acepciones 1ª, 4ª, 9ª y 11ª).

**EL MOLINILLO**

Etimología e interpretación:

Podemos observar de nuevo la sufijación en *-illo* sobre la voz *molino* (voz recogida por Corominas y Pascual, quienes establecen su origen en el latín tardío MOLINUM, documentada por primera vez en 1100), a la que añadiría su valor básico de ‘disminución de tamaño’, pues la Real Academia define la voz *molinillo* como ‘instrumento pequeño para moler’ (DRAE, s. v. *molinillo*). Muy similar es la acepción ofrecida por el *Diccionario de Autoridades*: “dim. El instrumento pequeño para moler. Dícese de qualquier molino, por especialidad de nuestra Lengua, que usa de estos diminutivos muchas veces en lugar de los positivos” (DA, s. v. *molinillo*).

**MAJALOBA**

Etimología e interpretación:

Como explica Gordón (1995) [...] “para la interpretación del nombre es menester considerar no tanto las formas modernas como las antiguas. En el texto del *Repartimiento* (nunca hemos de olvidarlo; solo conservamos en copias tardías) se menciona una alquería que puede verosímilmente corresponder al lugar hoy llamado majaloba, en término de Alcalá del Río. Consta que se da al infante don Pedro de Portugal y se le impone un nuevo nombre, como se procede en las otras donaciones. [...]

Las formas con las que se documenta el nombre son: *Marçaloba / Marcaloba / Marzaloua*. Con toda probabilidad, [...] el nombre oído sonaría de modo similar a otros grafiados *maçar*. [...]

Nos parece mejor la solución que damos en lo que precede que la dada por J. Oliver, quien toma por base la forma errónea *marjaloba* y explica el nombre por el ár. *marÿ* ‘prado’. *Maÿšar* ‘cortijo’, que hubo de grafiarse en los textos castellanos con las formas *machar, maçar, majar* puede muy bien explicar el primer componente del nombre. En cuanto al segundo, se trata de un mozarabismo *loba* (<lat. LUPA). La evolución castellana hasta *Majaloba* es totalmente regular [...]” (Gordón 1995: 226-228).

**FUENTE**

Esta voz procede del latín FONS, FONTIS, y está documentada desde los orígenes del idioma, aunque la forma plenamente evolucionada puede datarse con seguridad en el año 1100 y, probablemente, ya en 1031. Corominas y Pascual especifican que en latín FONS era masculino, pero cambiaría de género a partir del siglo IV, al igual que sucedería con otras palabras de la tercera declinación, y así aparece hoy en día en todos

los romances que mantienen dicha voz excepto en rumano, rético occidental y francés (*DECH*, s. v. *f fuente*).

Por otro lado, el *Diccionario de Autoridades* recoge dos acepciones: “manantial de agua que surte en la superficie de la tierra, a quien regularmente deben su origen los ríos”, “se llama también el artificio con que se hace correr el agua en los jardines y otras partes de las casas, calles y plazas, para diferentes usos, trayéndola encañada desde los manantiales de donde nace naturalmente” (*DA*, s. v. *f fuente*). Muy parecidas son las definiciones que en la actualidad presenta el *DRAE* en sus dos primeras acepciones: ‘manantial de agua que brota de la tierra’, ‘aparato o artificio con que se hace salir el agua en los jardines y en las casas, calles o plazas, para diferentes usos, trayéndola encañada desde los manantiales o desde los depósitos’ (*DRAE*, s. v. *f fuente*).

### **(FUENTE) LA MORA**

Etimología e interpretación:

Este lema procede del latín vulgar *MORA*, que a su vez procede del latín clásico *MORUM* (*DECH*, s. v. *mora*), que la Real Academia define como: ‘fruto del moral, de unos dos centímetros de largo, con forma ovalada, formado por la agregación de glóbulos pequeños, carnosos, blandos, agridulces y, una vez maduro, de color morado’, ‘fruto de la morera, muy parecido al anterior, pero de la mitad de su tamaño y, ya maduro, de color blanco amarillento y enteramente dulce’ (*DRAE*, s. v. *mora*).

Covarrubias nos ofrece otro sentido para la voz *mora*, que equivaldría a ‘tardanza’, ‘por ser de los árboles que más tarde echan, y a tiempo que ya no tienen peligro del hielo’ (*TLC*, s. v. *mora*). Alcalá Venceslada y el *TLHA* presentan la voz *mora* con el significado de ‘variedad de aceituna parecida a la mora’ (*VA*, s. v. *mora*).

Podemos pensar que la acuñación del nombre del lugar haya sido por el hecho de que se encontrase en el lugar la presencia de ese fruto por estar su árbol allí. El empleo de *Mora* como apellido no se encuentra en la localidad de Alcalá del Río, pero sí se da en otros pueblos de Andalucía.

### **HAZA**

*Haza* es según el *DRAE*, una ‘porción de tierra labrantía o de sembradura’ (s. v. *haza*). El *DECH* da la etimología, del latín *FASCIS* “porción atada de leña u otros vegetales”. Corominas y Pascual rechazan el étimo árabe propuesto por otros autores y afirman que la forma *faza* se halla ya en documentos del año 800.

El *Diccionario de Autoridades* define la voz *haza* de este modo: “propriamente se llama assi el campo donde se ha segado trigo u otra semilla, y que está ocupado de los

haces y gavillas que han hecho los segadores: y también se llama assi una cierta porción de tierra, aunque no esté sembrada”. Para Terreros (s. v. *haza*) es “la tierra en que se ha segado, y en que todavía están los haces de mieses. Según algunos, toda tierra laborable”.

### **(HAZA DE) DOÑA ANA**

Etimología e interpretación:

Covarrubias recoge esta voz y señala que *Ana* “escrita con una sola *n* es nombre de varón, del cual hace mención el sagrado texto, *Génesis*, cap. 36 [...] *Anna*, nombre propio de mujeres, que le tuvieron la madre de Samuel [...] La mujer de Tobías, madre de Tobías el mozo. [...] *Ana*, madre de la Virgen María, Señora nuestra, y *Ana*, profetisa, que se halló en el templo cuando Cristo Nuestro Redentor fue presentado en él en cumplimiento de la ley” (*TLC*, s. v. *Ana*).

Podemos pensar que la ‘porción de tierra’ (*haza*) pertenecía a Doña Ana, de ahí que lleve su nombre.

### **HOYA**

En general, el apelativo *hoya* alude a una ‘concavidad u hondura grande formada en la tierra’ (*DRAE*, s. v. *hoya*, 1ª ac.). Dicha definición ya fue aportada por el *Diccionario de Autoridades*: “la concavidad o hondúra profunda que hai en los campos, hecha naturalmente o de intento” (*DA*, s. v. *hoya*); aunque también puede hacer referencia a un ‘llano extenso rodeado de montañas’ (4ª ac. del *DRAE*).

Probablemente, esta voz se remonte al latín FOVEA ‘hoyo, excavación’, si bien, como exponen Corominas y Pascual, quizá “no sea jamás posible decidir en forma concluyente la duda entre el latín FOVEA y un latín vulgar \*FODIA derivado de FODERE ‘cavar’”. Los etimólogos documentan este término por vez primera como *foya*, en Berceo, y explican que la diferencia entre *hoya* y *hoyo* suele hacerse en el sentido de que aquella voz indica una concavidad mayor, por lo general, con aplicación topográfica (*DECH*, s. v. *hoya*). Para Covarrubias, la *hoya* es un lugar en el campo hondo y bajo (*TLC*, s. v. *hoya*).

Por otro lado, encontramos que el *Tesoro léxico* es mucho más explícito en las definiciones que recoge para la voz *hoya*. Ofrecemos algunas de ellas: ‘cañada’; ‘cuadro de tierra que en las huertas sirve de vivero de tomates, pimientos, berenjenas, etc.’ (*TLHA*, s. v. *hoya*: acepciones 1ª, 3ª y 7ª).

Por su parte, M. D. Gordón opina que “al margen del sentido meramente orográfico, los nombres de lugar del tipo *Hoya*, *Hoyo*, y también *Joya* ‘hoya’ [...], *Rehoya* ‘hoya’,

*Rehoyo* ‘barranco u hoyo profundo’ [...], suelen dar nombres a concavidades debidas a obra humana, muchas veces despoblados con restos arqueológicos” (Gordón 1995: 320).

### **LA ATALAYA**

Etimología e interpretación:

Surge como alusión a una elevación de terreno. Esta voz procede de una raíz árabe que significa ‘estar en lo alto’, ‘acechar, atalayar’. Parece que pasó por evolución semántica a designar el ‘lugar donde estaba el atalaya’, ‘la eminencia o torre desde donde se descubre el país’. Originariamente de género masculino, actualmente con género no etimológico (*DECH*, s. v. *atalaya*).

Son dos los significados que más nos interesan de todos los que hallamos al respecto en el *Diccionario Académico*: ‘torre hecha comúnmente en lugar alto, para registrar desde ella el campo o el mar y dar aviso de lo que se descubre’ y ‘eminencia o altura desde donde se descubre mucho espacio de tierra o mar’ (*DRAE*, s. v. *atalaya*, acepciones 1ª y 2ª).

El sustantivo *atalaya* que en ocasiones designa a una construcción vigía y en otras a una elevación del terreno dificulta el establecimiento de la motivación inicial de este tipo toponímico (véase Gordón 1995: 268-269).

### **LA LOBERA**

Etimología e interpretación:

La voz *lobera* se halla definida en el *Diccionario Académico* del siguiente modo: ‘lobero’, ‘hombre que caza lobos por la remuneración señalada a quienes matan estos animales’ (*DRAE*, s. v. *lobero, ra*).

En las provincias de Jaén y Granada se encuentran dos poblaciones con el nombre *Lopera*, cuyo étimo es el término latino LUPARIA, colectivo derivado de LUPUS ‘lobo’, es decir, ‘lugar de lobos’. De este mismo origen se deriva nuestro nombre *Lobera* (ast. *Llobera* ‘sitio donde se guarnecen los lobos’, ‘ladronera’) (*DECH*, s. v. *lobo*). El *Tesoro léxico* recoge la voz *lobera* con el valor de ‘refugio, cama o cubil del lobo’ (*TLHA*, s. v. *lobera*).

En relación particular con nuestra localidad, Alcalá del Río, es interesante destacar que actualmente se encuentra un parque situado a las afueras que se llama *La Loberilla* (nombre compuesto por el nombre analizado, *Lobera*, más el diminutivo *-illa*), precisamente creado a partir del primitivo *La Lobera*. Para más información sobre esto,



es interesante el artículo “Sobre la significación del diminutivo en toponimia” de M. D. Gordón (2002).

### **LOS CARRETILLEROS**

Etimología e interpretación:

El *Diccionario Académico* define *carretillero* como ‘conductor de una carretilla’, pero nos lleva también, en una segunda acepción, a la voz *carretero* (*DRAE*, s. v. *carretillero*). Si buscamos *carretero* nos dice: ‘fabricante de carros y carretas’. ‘hombre que guía las caballerías o los bueyes que turan de tales vehículos’ (*DRAE*, s. v. *carretero*, acepciones 1ª y 2ª). Un significado similar aporta el *Diccionario de Autoridades* que define esta voz como: “el que hace carros y carretas, y las compone: y también el que guía y gobierna las mulas o bueyes que los tiran” (*DA*, s. v. *carretero*). Este topónimo pudo aludir o bien a un propietario, designándolo por su profesión, o bien a un individuo así denominado relacionado de algún modo con el lugar.

### **PEDRO ESPIGA**

Etimología e interpretación:

En las fuentes escritas observamos simplemente el nombre de la persona con un apodo u apellido (no estamos seguro de ello), pero en las fuentes orales nuestros informantes nos han dicho que lo que le pertenecía era un ‘cortijo’ (Véase *CORTIJO*).

### **RUBIA**

Esta voz procede del latín RUBEUS ‘rojizo’ y designa un color característico. El *Diccionario Académico* define este lema como ‘planta vivaz, de la familia de las Rubiáceas, con tallo cuadrado, voluble, espinoso y de uno a dos metros de longitud, hojas lanceoladas, con espinas en el margen, en verticilos cuádruplos o séxtuplos, flores pequeñas, amarillentas, en racimos axilares o terminales, fruto carnoso, de color negro, con dos semillas, y raíces delgadas, largas y rojizas. Es originaria de Oriente y se cultiva en Europa por la utilidad de la raíz, que después de seca y pulverizada sirve para preparar una sustancia colorante roja muy usada en tintorería’ (*DRAE*, s. v. *rubia*).

En masculino, *rubio*, da lugar a un apellido; aunque es poco frecuente en el pueblo.

**SAN + X**

San “(escrita *sant*, *sanct* o *san*, Oelschl) es la variante apocopada y proclítica de Santo (véase s. v.) que se encuentra desde los orígenes del idioma” (DECH, s. v. *santo*). No nos hace falta irnos muy lejos para encontrar un ejemplo de esto, basta con que observemos el nombre de una de las tres pedanías que tiene nuestra localidad Alcalá del Río: *San Ignacio del Viar*.

Dentro de los topónimos de carácter religioso, es interesante señalar los hagiotopónimos propiamente dichos, es decir, los nombres de lugar que toman su denominación del santo que se venera: *San Gregorio*, *San Ignacio*, *Santa Bárbara*, *Santa Isabel*, etc. Según M. D. Gordón, los nombres de lugar en los que aparecen las voces *San*, *Santo* y *Sant-* son hagiotopónimos (véase Gordón 1995: 255-257) que manifiestan una devoción de la localidad, generalmente relacionada con la acción mediadora en ciertas causas de los santos, aunque también pueden ser manifestaciones de la presencia de determinadas instituciones eclesiásticas vinculadas a un santo patrón.

En cuanto a la forma de los hagiotopónimos, tienen en común el ser términos formados mediante composición, en la que el primer elemento es el nombre *San* o *Santa* y el segundo el nombre propio con función especificativa, aunque hay que hacer las excepciones de *Santo* y *Santísimo*. *Santo*, con el significado de ‘sagrado’, ‘consagrado’, ‘santo’, procede del participio de perfecto SANCTUS del verbo SANCIRE ‘consagrar’ y ya aparece en las *Glosas Emilianenses* y *Silenses* (DECH, s. v. *santo*).

**(HUERTA/O) SAN LUIS**

Etimología e interpretación:

Estamos ante un Hagiotopónimo. El lugar llamado *San Luis* era antes una huerta de gran extensión. Hoy en día se encuentra una barriada en el pueblo que se llama *La Huerta del Rey* y una de las calles se llama así: *Huerta San Luis*. La mayoría de las calles llevan un nombre formado por el sustantivo *huerta* seguido de un complemento.

*Huerta(s)*, tanto en singular como en plural, existe como apellido en la localidad de Alcalá del Río.

**TORRE**

Según el DRAE, *torre* es ‘edificio fuerte, más alto que ancho, y que sirve para defenderse de los enemigos desde él, o para defender una ciudad o plaza’ (DRAE s. v. *torre*). Del latín TURRIS (documento 929), también en Berceo. De uso general en todas las épocas y común a todos los romances de Occidente (DECH, s. v. *torre*).

En el *Diccionario de Autoridades* se define como “edificio fuerte, que fabricaban en algunos parages, para defenderse de los enemigos, y ofender desde ella en las invasiones, que hacías, ò para defender alguna ciudad o plaza” (*DA*, s. v. *torre*). Covarrubias también habla de un “edificio fuerte para defenderse del enemigo”, pero añade algunos detalles más para completar su descripción: “es menos que fortaleza o castillo, y suele ser parte de ellos, porque los lienços de los muros suelen fabricarse algunas torres más altas que ellos para defenderlos. También llamamos torre el campanario de las iglesias, por ser en efecto una torre donde están las campanas; y muchas vezes sirve y de defensa y de atalaya y aviso de que ay enemigos, y se tañe en ella a rebato” (*TLC*, s. v. *torre*).

Es llamativo que dicho lema en plural, *Torres*, es hoy día un apellido muy habitual. Tanto en la localidad de Alcalá del Río como en sus tres pedanías.

## CAPÍTULO III

### CONCLUSIONES

Ahora, tras el estudio realizado de los nombres recogidos en el capítulo anterior de este trabajo, ha llegado el momento de la exposición de los resultados obtenidos. Cuatro son las secciones en las que articularemos el presente capítulo donde exponemos las conclusiones alcanzadas: estratigrafía histórico-lingüística, clasificación semántico-referencial, cuestiones fonéticas y mecanismos morfológicos.

#### 3.1. ESTRATIGRAFÍA HISTÓRICO-LINGÜÍSTICA

Tras el análisis de los nombres de lugar recopilados en el área estudiada, podemos afirmar la existencia de diversos estratos lingüísticos en la zona de Alcalá del Río:

- Prerromano
- Latino-mozárabe
- Árabe
- Castellano
- Origen incierto

Al realizar la tarea estratigráfica debemos advertir, siguiendo a María Dolores Gordón, que “entendemos por étimo la forma primera del nombre de lugar, la que tuvo en el momento en que fue impuesto, y no el étimo del apelativo u otra forma onomástica que para dar nombre al lugar se tomó. Tal punto de partida condiciona las conclusiones en el sentido de que no adjudicamos al latín, por ejemplo, los nombres impuestos ya en época castellana, por mucho que esta lengua derive de aquella” (Gordón 1995: 483).

Dicho esto, y ayudándonos de la *Toponimia sevillana: Ribera, Sierra y Aljarafe* de Gordón (1995:483-488) podemos decir que la mayoría de las voces analizadas pertenecen al estrato castellano. También, a este grupo pertenece el segundo componente del topónimo mayor de la localidad: *del Río (Alcalá)*. Voces como *Alcalá* o, posiblemente, *Mora* podríamos decir que pertenecen al estrato árabe; pueden adjudicarse también aquí *Barbolí/Borbolí* y *Majaloba* pero es dudoso que sean de tal filiación. Estos dos últimos nombres, junto con el topónimo *Aranjuez*, podemos considerarlos de origen incierto; ya que presentan también cierta filiación con el estrato latino-mozárabe y no estamos seguros de su verdadero origen.

### 3.2. CLASIFICACIÓN SEMÁNTICO-REFERENCIAL

Tras el análisis de las formas recogidas, trataremos en este capítulo de extraer conclusiones sobre la clasificación que agrupa los nombres de lugar por campos semánticos-referenciales y de describir cuáles son los más frecuentes en la toponimia de Alcalá del Río. Veamos:

Clasificación:

**a. Núcleos de población o macrotopónimos**

ALCALÁ DEL RÍO (junto a sus tres pedanías: San Ignacio del Viar, Esquivel y El Viar)

**b. Orónimos**

Elevaciones del terreno

LA ATALAYA (puede considerarse también una torre, por eso también introducimos el nombre en el apartado *f*)

**c. Hidrónimos**

ARROYO DE BARBOLÍ

ARROYO DE BARRANCO HONDO

ARROYO DE LA CALDERONA

ARROYO DE LA ENGINILLA

FUENTE LA MORA

**d. Terrenos de cultivo, lugares acotados y parajes**

BESANA

BESANA DE LAS MONJAS

BESANA DE LAS PEÑUELAS

HUERTA SAN LUIS

HAZA DE DOÑA ANA

MAJALOBA

**e. Vías de comunicación**

CAMINO A ARANJUEZ

CAMINO DE BURGUILLOS

CAMINO DE CASTILBLANCO

CAMINO DE GUILLENA

**f. Construcciones**

CASA DEL HUERTO

CORTIJO DE PEDRO ESPIGA

CORTIJO DE ARANJUEZ

CORTIJO DE CASA RUBIA

CORTIJO EL CARMEN

LA ATALAYA

EL MOLINILLO

LAS TORRES

**g. Antropónimos**

PEDRO ESPIGA

RUBIO

**h. Hagiónimos**

SAN LUIS

**i. Fitónimos**

ADEFILLA

ALAMILLO

EL CHAPARRAL

EL GRANADILLO

**j. Zoónimos**

LA LOBERA

**k. Origen incierto**

ARANJUEZ

BARBOLÍ/BORBOLÍ

### 3.3. CUESTIONES FONÉTICAS

A continuación vamos a exponer los rasgos fonéticos que se manifiestan en los nombres de lugar analizados anteriormente:

#### VOCALISMO

Los rasgos más destacables dentro del vocalismo en los topónimos de esta zona son más bien escasos. Es interesante señalar la alternancia mencionada en el topónimo *Barbolí/Borbolí*, que realmente la mayoría de la población (donde entran nuestros informantes) pronuncia con la vocal *a*.

#### CONSONANTISMO

- Aquí debe destacarse la neutralización, con carácter general, de la oposición /s/ y /θ/ a favor de /s/. Efectivamente este fenómeno del *seseo* se verifica en la localidad alcalaresa como solución mayoritaria incluso en clases elevadas de la población, algo que puede observarse igualmente en poblaciones vecinas. Algunos ejemplos, tomados del corpus, pueden ser [ása] en vez de [áθa] o [ensiniya] por [enθiniya].
- Es importante mencionar también el yeísmo, ya que lo encontramos en todos los casos. Este fenómeno es la consecuencia de un proceso de deslateralización que consiste en la pérdida de la distinción del fonema palatal lateral fricativo sonoro /ʎ/ y el fonema palatal central fricativo sonoro /y/, a favor de este último. Algunos ejemplos pueden ser [burgíyo] en vez de *Burguillos*, [kaṛetiyéroh] por

*Carretilleros*, [moliniyo] por *Molinillo*, [granaíyo] por *Granadillo* o [giyéna] por *Guillena*.

- Por otro lado, también encontramos la relajación articulatoria y aspiración de la -s implosiva, con su correspondiente pérdida cuando se sitúa al final de la cadena fónica. Algunos ejemplos de esto pueden ser [mónha] en vez de *Monjas*, [burgíyo] por *Burguillos*, [peñwéla] por *Peñuelas* o [lo<sup>h</sup>kařetiyéroh] / [lo<sup>h</sup>kařetiyéro] por *Los Carretilleros*.
- Puede observarse aspiración generalizada de la velar castellana /χ/. Un ejemplo puede ser [arahwé] por *Aranjuez* o [mahalóba] por *Majaloba*.
- Se produce también en muchos casos una neutralización de la oposición de líquidas /l/ lateral y /r/ vibrante simple, en posición implosiva, a favor de la vibrante /r/. Algún ejemplo podría ser [karderóna] por *Calderona*.
- Encontramos un rasgo vulgar común también en todos los dialectos. Nos referimos a la prótesis velar ante diptongo /wé/, como sucede en [gwé.to] por *Huerto*.
- A veces también podemos encontrar pérdida de -d- intervocálica, como es el caso de la pronunciación de [granaíyo] en vez de *Granadillo*.
- La metátesis de *Aldefilla/Adelfilla* también interesante insertarla aquí.
- Por último, es destacable la pérdida abundante de la preposición entre los nombres. Esto podemos observarlo mayoritariamente en las vías de comunicación. Algún ejemplo puede ser [kamínogiyéna] por *Camino de Guillena*.

### 3.4. MECANISMOS MORFOLÓGICOS

Atenderemos en este apartado a los mecanismos morfológicos de composición y derivación, especialmente importantes en cualquier estudio toponímico.

#### a. Composición:

Aquí insertamos el conjunto de topónimos formados de este modo. Distinguimos los siguientes tipos mayoritarios:

- Determinante + sustantivo:
  - EL CHAPARRAL
  - EL GRANADILLO
  - EL HUERTO
  - EL MOLINILLO
  - LA ATALAYA
  - LA LOBERA
  - LOS CARRETILLEROS
- Sustantivo + sintagma preposicional:
  - ARROYO DE BARBOLÍ
  - ARROYO DE BARRANCO HONDO
  - ARROYO DE LA CALDERONA

ARROYO DE LA ENCINILLA  
 BESANA DE LAS MONJAS  
 BESANA DE LAS PEÑUELAS  
 CASA DEL HUERTO  
 CAMINO A ARANJUEZ  
 CAMINO DE BURGUILLOS  
 CAMINO DE CASTILBLANCO  
 CAMINO DE GUILLENA  
 CORTIJO DE ARANJUEZ  
 CORTIJO DE CASA RUBIA  
 HAZA DE DOÑA ANA

- Sustantivo + sustantivo (por elipsis de preposición o de preposición y artículo):  
 HUERTA/O SAN LUIS  
 FUENTE (LA) MORA

#### **b. Derivación:**

Este es otro de los procedimientos morfológicos para la formación de palabras. Es mucho más perceptible la sufijación que la prefijación, sobre todo en los topónimos de esta localidad, donde abundan tanto los apreciativos. Podemos decir que no encontramos prefijos en ninguno de nuestros topónimos. Dicho esto, analizaremos los sufijos que nos hemos encontrado:

##### *Diminutivos*

El sufijo diminutivo más destacable es *-illo / -illa*, seguido de *-uelo / -uela*. El sufijo *-ejo* es muy poco frecuente; es más, no lo observamos en ninguno de nuestros topónimos. En nuestro corpus tampoco encontramos nombres de lugar sufijados en *-ito/-ita* o *-eta/-ete*. Para un estudio en profundidad del uso y los valores del diminutivo en la onomástica de lugares, véase Gordón 2002a.

Sufijo *-illo / -illa*: Según Pharies, “diminutivo que se remonta a *-ELLUS*, sufijo latino de finción análoga. En español antiguo *-ELLUS* tiene varios resultados, sobre todo el fonéticamente regular *-iello*, pero también *-ello* e *-illo*. Este último aparece ya en el siglo X, pero no termina de generalizarse hasta los siglos XIV y XV” (2002: 326).

En nuestro corpus toponímico analizado, el sufijo *-illo/-illa* añade, generalmente, su valor esencial de disminución de tamaño (p.e. *Alamillo*, *Adelfilla*, *Encinilla*, *Granadillo*, *Molinillo*), pero también lo encontramos en el topónimo mayor *Burguillos*.

Sufijo *-uelo / -uela*: Diminutivo que se remonta a *-OLUS*. Es un sufijo tónico del latín tardío (*DESE*, s. v. *-UELO*). Lo podemos encontrar en *Peñuelas*.



### *Colectivos*

Por otro lado, dentro de los sufijos colectivos o abundanciales, podemos destacar el sufijo *-al*, presente en el topónimo *Chaparral*. Este sufijo es muy común, y sirve para derivar adjetivos a partir de bases nominales.

Según Pharies, remonta al sufijo latino *-ALIS* que tenía la misma función gramatical. Este sufijo tiene dos papeles en español. “En primer lugar, en numerosos latinismos y derivados populares sirve para exponer pertenencia u otra relación. En segundo lugar, aparece en forma de adjetivo sustantivado en muchas designaciones de lugares donde abundan cosas, generalmente plantas” (2002:57). En este sentido locativo podemos apreciarlo en *Chaparral*.

El mundo de la toponimia es un mundo complejo y nadie puede tener la última palabra. Es un campo de trabajo abierto a diferentes posibilidades e interpretaciones. Este es uno de los motivos de que resulte su estudio sumamente interesante.

Recorrer el misterio de los nombres de lugar e intentar saber qué significan los topónimos, no es tarea fácil; pero algo habremos conseguido. Algunos de los nombres de la localidad de Alcalá del Río deben estar ahora mejor comprendidos. La chispa, el apego, el enternecimiento y la inquietud por saber lo que estas palabras esconden puede estar ahora más cerca de nosotros.

Eso es lo que nos hemos propuesto, intentar acercarnos a los nombres de este pueblo, conseguir reconocerlos, saber de dónde vienen y qué significan, en la medida de lo posible. Somos conscientes de que no se encuentran analizados todos los nombres del lugar (debido al limitado número de páginas impuesto por la actual normativa de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filología), pero nuestra intención es continuar más adelante con esta investigación.

Sin duda alguna, el presente trabajo sobre el patrimonio lingüístico e histórico puede contribuir al mejor conocimiento de este pueblo.

## CAPÍTULO IV

### FUENTES DOCUMENTALES

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- ALCALÁ VENCESLADA, A., *Vocabulario andaluz*. Madrid: Gredos, 1980.
- ALVAR EZQUERRA, M., *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, 1996.
- ALVAR EZQUERRA, M., *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco, 2000.
- ALVAR EZQUERRA, M., *La formación de palabras en español*. 8ª edición. Madrid: Arco, 2012.
- COVARRUBIAS, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Vervuert, 2006.
- COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 1980.
- GARCÍA MOUTÓN, P., *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco Libros, 1996.
- GORDÓN PERAL, M. D., *Toponimia sevillana: Ribera, Sierra y Aljarafe*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla – Fundación Luis Cernuda, 1995.
- GORDÓN PERAL, M. D., “Las fuentes de documentación toponímica. El Catastro del Marqués de la Ensenada y su interés lingüístico”, en *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de Filología y Lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001, págs. 438-454.
- GORDÓN PERAL, M. D., “Sobre la significación del diminutivo en toponimia”, en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Valencia: Gredos, 2002, págs. 1505-1518.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, *Inventario de toponimia andaluza*. Volumen 8 (Sevilla). Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios de Cartografía de Andalucía, 1990.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa Calpe, 1968.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid: Gredos, 1968.

- PHARIES, D., *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*. Madrid: Gredos, 2002.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, DA (Diccionario de Autoridades). Gredos, 2002.
- RUHSTALLER, S., *Toponimia de la Campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico*. Sevilla/Utrera: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Fundación Luis Cernuda/ Excmo. Ayuntamiento de Utrera, 1990.
- RUHSTALLER, S., *Toponimia de la región de Carmona*. Berna: Francke Verlag, 1992a.
- RUHSTALLER, S., “Proyecto de un Diccionario toponomástico de Andalucía Occidental”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, 1992b, págs. 1029-1036.
- TERREROS, E. y PANDO, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Arco Libros, 1987.
- ZAMORA VICENTE, A., *Dialectología española*. Madrid: Gredos, 1996.

### **WEBGRAFÍA**

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- <http://www.alcaladelrio.es/opencms/opencms/alcaladelrio>

### **ARCHIVO**

- *Catastro del Marqués de la Ensenada*
- Catastro Rústico de Alcalá del Río

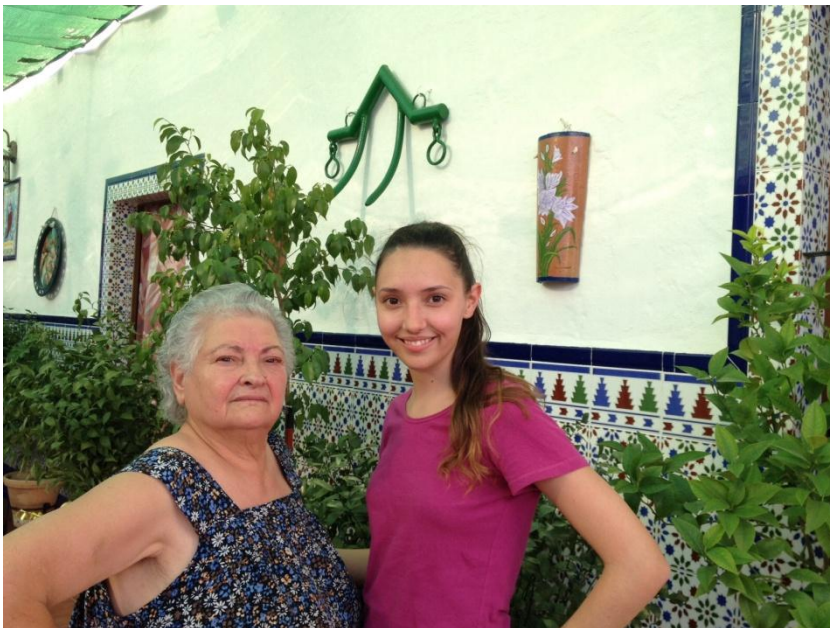
## ANEXO

---

### 1. FOTOGRAFÍAS DE LOS ENCUESTADOS



**Informante 1: José López Velázquez**



**Informante 2: María Hidalgo Peinado**



**Informante 3: Manuel Martín Sánchez**



**Informante 4: Ignacia Borrego Hurtado**

## 2. FICHAS DE LOS ENCUESTADOS

A) Ficha informante 1:

Nombre y Apellidos: José López Velázquez

Naturaleza: Alcalá del Río

Edad: 72 años

Profesión: Jubilado

Instrucción: Agricultor autónomo

¿Hizo el servicio militar?: Si

Naturaleza del otro cónyuge: Viudo (de una mujer alcalaresa), pero actualmente casado con otra mujer no alcalaresa.

Naturaleza del padre: Alcalaresa

Naturaleza de la madre: Alcalaresa

Viajes: Roma, Portugal, conoce la parte norte de España. Dichos viajes han sido de corta duración (como mucho una semana).

B) Ficha informante 2:

Nombre y Apellidos: María Hidalgo Peinado

Naturaleza: Esquivel (Alcalá del Río)

Edad: 69 años

Profesión: Jubilada

Instrucción: Ha trabajado en el campo mayoritariamente, pero también como modista.

¿Hizo el servicio militar?: -

Naturaleza del otro cónyuge: Granada

Naturaleza del padre: -

Naturaleza de la madre: -

Viajes: No muchos.

C) Ficha informante 3:

Nombre y Apellidos: Manuel Martín Sánchez

Naturaleza: Alcalá del Río

Edad: 70 años

Profesión: Jubilado

Instrucción:

¿Hizo el servicio militar?: Si

Naturaleza del otro cónyuge: Alcalareña

Naturaleza del padre: -

Naturaleza de la madre: -

Viajes: Alemania (4 años)

D) Ficha informante 4:

Nombre y Apellidos: Ignacia Borrego Hurtado

Naturaleza: Alcalá del Río

Edad: 84 años

Profesión: Jubilada

Instrucción: Peluquera, pero con grandes conocimientos sobre el pueblo.

¿Hizo el servicio militar?: -

Naturaleza del otro cónyuge: Alcalareño

Naturaleza del padre: Alcalareño

Naturaleza de la madre: Alcalareña

Viajes: No muchos y de duración máxima 15 días.

Observaciones: La encuestada fue una de las primeras señoras en el pueblo en obtener el permiso de conducir.

### **3. APARATO DOCUMENTAL DE LAS FORMAS ACTUALES Y ANTIGUAS**

#### ***ALAMILLO***

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *Alamillo* (NGA)
    - (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - No se han documentado.
2. Documentación antigua:
  - *Alamillo* (Catastro Rústico de Alcalá del Río: Polígono 010)
  - *Alamillo* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

#### ***ADEFILLA***

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *Aldefilla* (NGA)
    - *Adelfilla, la* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [aɔe.ɸíya]
2. Documentación antigua:
  - *Adelfilla* (Catastro Rústico de Alcalá del Río: Polígono 003)
  - *Adelfilla* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

#### ***ARANJUEZ***

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *Aranjuez* (NGA)
    - *Aranjuez* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [arahwé]
2. Documentación antigua:
  - *Aranjuez* (Catastro Rústico de Alcalá del Río: Polígonos 001, 002, 011)



- *Aranjuez* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

### **(ARROYO DE) BARBOLÍ**

#### 1. Formas actuales:

##### 1.1. Escritas:

- *Arroyo de Barbolí* (NGA)
- No se han encontrado datos en el ITA para Alcalá del Río, sí para Guillena.

##### 1.2. Orales:

[ār̄oyobar̄bolí]

#### 2. Documentación antigua:

- *Barbolín* (Catastro Rústico de Alcalá del Río: Polígono 010)
- *Arroyo de Barbolí* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

### **(ARROYO DE) BARRANCO HONDO**

#### 1. Formas actuales:

##### 1.1. Escritas:

- *Arroyo de Barranco Hondo* (NGA)
- No se han encontrado datos en el ITA para Alcalá del Río, sí para Castilblanco de los Arroyos.

##### 1.2. Orales:

[bārankohóndo]

[bārankó:ndo]

#### 2. Documentación antigua:

- *Barranco Hondo* (Catastro Rústico Alcalá del Río: Polígonos 001,
- *AR.[arroyo] Barranco Hondo* (Catastro Rústico Alcalá del Río: Polígonos 008)
- *Arroyo de Barranco Hondo* (Catastro Rústico Alcalá del Río: Polígonos 009, 010, 011)
- *Arroyo de Barranco Hondo* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

**(ARROYO DE) LA CALDERONA**

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *Arroyo de la Calderona* (NGA)
    - *Arroyo de la Calderona* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [karderóna]
2. Documentación antigua:
  - *Arroyo de Calderona* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

**(ARROYO DE) LA ENCINILLA**

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *Arroyo de la Encinilla* (NGA)
    - *Arroyo de la Encinilla* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [añoensoensíníya]
2. Documentación antigua:
  - *Encinilla* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

**(BESANA DE) LAS MONJAS**

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *Besana de las Monjas* (NGA)
    - *Besana de las Monjas* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [besánala<sup>h</sup>mónha]
2. Documentación antigua:
  - *Besana de las Monjas* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

**(BESANA DE) LAS PEÑUELAS**

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:

- No se han documentado.

1.2. Orales:

[besánala<sup>h</sup>peḡwéla]

2. Documentación antigua:

- No se han encontrado documentos

**(CAMINO A) ARANJUEZ**

1. Formas actuales:

1.1. Escritas:

- *Camino a Aranjuez* (NGA)
- No se han encontrado datos en el ITA para Alcalá del Río, sí para Burguillos.

1.2. Orales:

[kamínoðaranhwé]

2. Documentación antigua:

- *Camino de Aranjuez* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

**(CAMINO DE) BURGUILLOS**

1. Formas actuales:

1.1. Escritas:

- *Camino de Burguillos* (NGA)

1.2. Orales:

[burgíyo]

2. Documentación antigua:

- *Camino Burguillos* (Catastro rústico de Alcalá del Río: Polígono 002, 003)
- *Camino de Burguillos* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

**(CAMINO DE) CASTILBLANCO**

1. Formas actuales:

1.1. Escritas:

- *Camino de Castilblanco* (NGA)

1.2. Orales:

[ka<sup>h</sup>tiblánko]

[ka<sup>h</sup>tibránko]

2. Documentación antigua:

- *Camino Castilblanco* (Catastro Rústico de Alcalá del Río: Polígono 001, 002)
- *Camino de Castilblanco* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

**(CAMINO DE) GUILLENA**

1. Formas actuales:

1.1. Escritas:

- *Camino de Guillena* (NGA)

1.2. Orales:

[kamínogiyéna]

2. Documentación antigua:

- *Camino de Guillena* (Catastro rústico de Alcalá del Río: Polígono 009)
- *Camino de Guillena* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

**CASA DEL HUERTO**

1. Formas actuales:

1.1. Escritas:

- *Casa del Huerto* (NGA)
- *Casa del Huerto* (ITA)

1.2. Orales:

- No se han documentado.

2. Documentación antigua:

- No se han encontrado datos.

**(CORTIJO DE) ARANJUEZ**

1. Formas actuales:

1.1. Escritas:

- *Cortijo de Aranjuez* (NGA)

1.2. Orales:

- No se han registrado.

2. Documentación antigua:
  - No se han encontrado datos.

### ***(CORTIJO DE) CASA RUBIA***

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *Casa Rubia* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [kortiħokasařubia]
2. Documentación antigua:
  - No se han encontrado datos

### ***(CORTIJO) EL CARMEN***

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *Cortijo el Carmen* (NGA)
    - *Cortijo el Carmen* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [kortiħoeikáimen]
    - [kortiħoikáime]
2. Documentación antigua:
  - No se han encontrado datos.

### ***EL CHAPARRAL***

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *El Chaparral* (NGA)
    - *Chaparral, el* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [erĉapařá]
    - [arřapařá]
2. Documentación antigua:
  - *El Chaparral* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

## ***EL GRANADILLO***

1. Formas actuales:
  - 1.1 Escritas:
    - *El Granadillo* (NGA)
    - Este nombre lo encontramos en el ITA solo para Castilblanco de los Arroyos.
  - 1.2. Orales:
    - [e.igrañaíyo]
2. Documentación antigua:
  - No se han encontrado datos.

## ***EL HUERTO***

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - El Huerto (NGA)
  - 1.2. Orales:
    - [e.igwé.to]
    - [gwé.to]
2. Documentación antigua:
  - *Huerto* (Catastro Rústico de Alcalá del Río: Polígono 009)
  - *El Huerto* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

## ***EL MOLINILLO***

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *El Molinillo* (NGA)
    - *Molinillo, el* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [e.moliníyo]
    - [moliníyo]
2. Documentación antigua:
  - *El Molinillo* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

## **MAJALOBÁ**

### 1. Formas actuales:

#### 1.1. Escritas:

- No se han documentado.
- En el ITA aparece para la localidad de La Rinconada.

#### 1.2. Orales:

[mahaló̂ba]

### 2. Documentación antigua:

- No se han encontrado datos.

## **(FUENTE) LA MORA**

### 1. Formas actuales:

#### 1.1. Escritas:

- No se han documentado.

#### 1.2. Orales:

[fwéntelamóra]

### 2. Documentación antigua:

- No se han encontrado datos.

## **(HAZA DE) DOÑA ANA**

### 1. Formas actuales:

#### 1.1. Escritas:

- No se han documentado.

#### 1.2. Orales:

[áθaðoɲá:na] (menos frecuente)

[ásaðoɲá:na]

[hásaðoɲá:na]

### 2. Documentación antigua:

- No se han encontrado datos.

## **LA ATALAYA**

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *La Atalaya* (NGA)
    - *Atalaya, la* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [ataláya]
2. Documentación antigua:
  - *(La) Atalaya* (Catastro Rústico de Alcalá del Río: Polígono 010)

## **LA LOBERA**

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *La Lobera* (NGA)
    - *Lobera, la* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [lalobéra]
    - [laloberíya]
2. Documentación antigua:
  - *La Lobera* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

## **LOS CARRETILLEROS**

1. Formas actuales:
  - 1.1. Escritas:
    - *Los Carretilleros* (NGA)
    - *Carretilleros, los* (ITA)
  - 1.2. Orales:
    - [lo<sup>h</sup>kařetiyéroh]
    - [lo<sup>h</sup>kařetiyéro]
2. Documentación antigua:
  - No se han encontrado datos.



## **PEDRO ESPIGA**

### 1. Formas actuales:

#### 1.1. Escritas:

- *Pedro Espiga* (NGA)
- *Pedro Espiga* (ITA)

#### 1.2. Orales:

[ko.tí.ho.pé.dro<sup>h</sup>pi.ɣa]

### 2. Documentación antigua:

- *Pedro Espiga* (Catastro Rústico de Alcalá del Río: Polígono 005)
- *Pedro Espiga* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

## **(HUERTA/O) SAN LUIS**

### 1. Formas actuales:

#### 1.1. Escritas

- *Huerta San Luis* (NGA)
- *Huerta San Luis* (ITA)

#### 1.2. Orales

[gwé.rta.san.luí]

### 2. Documentación antigua:

- *Huerta San Luis* (Catastro del Marqués de la Ensenada)

## **4. ABREVIATURAS DOCUMENTALES**

- DRAE: *Diccionario de la Real academia Española.*
- DECH: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico.*
- DA: *Diccionario de Autoridades.*
- TLHA: *Tesoro léxico de las hablas andaluzas.*
- TLC: *Tesoro de la lengua castellana o española.*
- ITA: *Inventario de toponimia andaluza.*
- NGA: *Buscador de nombres geográficos de Andalucía (Nomenclátor).*

## 5. ÍNDICE DE VOCES

ALCALÁ DEL RÍO

ALAMILLO

ADEFILLA

ARANJUEZ

ARROYO

(ARROYO DE) BARBOLÍ

(ARROYO DE) BARRANCO HONDO

(ARROYO DE) LA CALDERONA

(ARROYO DE) LA ENGINILLA

BESANA

(BESANA DE) LAS MONJAS

(BESANA DE) LAS PEÑUELAS

CAMINO

(CAMINO A) ARANJUEZ

(CAMINO DE) BURGUILLOS

(CAMINO DE) CASTILBLANCO

(CAMINO DE) GUILLENA

CASA

CASA DEL HUERTO

CORTIJO

(CORTIJO DE) ARANJUEZ

CORTIJO DE CASA RUBIA

(CORTIJO) EL CARMEN

DOÑA

EL CHAPARRAL

EL GRANADILLO

EL HUERTO

EL MOLINILLO

MAJALOBA

FUENTE

(FUENTE) LA MORA

HAZA

(HAZA DE) DOÑA ANA

HOYA

LA ATALAYA

LA LOBERA

LOS CARRETILLEROS

PEDRO ESPIGA

RUBIA

SAN + X

(HUERTA/O) SAN LUIS

TORRE

## 6. DATOS DE INTERÉS



Ubicación de Alcalá del Río



### CLASIFICACIÓN SEMÁNTICO - REFERENCIAL

- Núcleos de población o macrotopónimos
- Orónimos
- Hidrónimos
- Terrenos de cultivo, lugares acotados y parajes
- Vías de comunicación
- Construcciones
- Antropónimos
- Hagiónimos
- Fitónimos
- Zoónimos
- Origen incierto

